

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, domingo 15 de octubre de 1899

Número 90

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 15—La Puridad de Nuestra Señora, Santa Teresa de Jesús, virgen, y santos Sabino y Severo, obispos.

Lunes 16—Santos Galo, abad; Florentino, obispo; Saturnino, mártir, y santas Alicia y Adelaida.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número 525.—Concede licencia.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 163.—Acepta una renuncia.

CARTERA DE HACIENDA.—Aviso.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalles.

GOBERNACIÓN.—Edicto matrimonial.—Detalles.—Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Informe.

HACIENDA.—Finiquito.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

*Secretaría de Relaciones Exteriores,
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto
y Beneficencia*

Cartera de Instrucción Pública

Nº 525

Palacio Nacional

San José, 13 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder licencia á la señorita Mariana

Montealegre, maestra de quinto año de la escuela de aplicación anexa al Colegio Superior de Señoritas, para separarse de su empleo por el tiempo que falta para la terminación del presente curso lectivo, y nombrar para que la reemplace á la señorita Sara Casal. La señorita Montealegre devengará, durante la licencia, la tercera parte del sueldo que le corresponde, por estar en el caso del artículo 12 del Reglamento de Educación Común.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,—JUSTO A. FACIO.

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 163

Palacio Nacional

San José, 14 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el Doctor don Manuel de las Cuevas y Rodillo del cargo de Médico del Pueblo del circuito 4º de la provincia de Alajuela.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Secretaría de Hacienda y Comercio

A V I S O

Se recuerda al público que el dieciséis del mes en curso comenzará á regir la Ley de Timbre publicada en el diario oficial de 5 de este mes.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

DETALLE

levantado por la Junta de Educación del distrito escolar de San Rafael de San Isidro, para la compra de un terreno y construcción de un edificio escolar.

Arias Napoleón.....	\$ 25 00
Avendaño Juan.....	2 00
Barbosa Timoteo.....	8 00
— Salvador.....	40 00
— Moisés.....	1 00
— José.....	2 00
Blanco Jesús.....	40 00
— Apolinar.....	20 00
Barrientos José.....	30 00
Castro Manuel.....	20 00
— Domingo.....	1 00
Corrales Juan.....	30 00
— Filadelfo.....	5 00
— Ismael.....	2 00
— Agapito.....	1 00
— Cleto.....	10 00
Chacón Ramón.....	30 00
Chanto Pedro.....	10 00
Jara Rafael.....	2 00
Montero Reyes.....	5 00

Montero Gordiano.....	\$ 15 00
— José María.....	30 00
Mora Emiliano.....	25 00
— Rafael.....	15 00
— Francisco.....	12 00
— Jerónimo.....	7 00
Méndez Raimundo.....	30 00
Marín Victoriano.....	8 00
Muñoz Jacinto.....	20 00
— Jenaro.....	1 00
Porras Manuel.....	3 00
— Silvano.....	5 00
Quirós Rafael.....	100 00
— Antonio.....	17 00
— Juan de Mata.....	15 00
Rojas Gregorio.....	100 00
— Julián.....	50 00
— Víctor.....	10 00
— Luis.....	10 00
Rodríguez Elías.....	2 00
— Vicenta.....	5 00
Rivera Guadalupe.....	1 00
Serrano Andrés.....	2 00
— Diego.....	2 00
Salazar Juan.....	2 00
Sánchez Adriano.....	7 00
Solis Eugenio.....	30 00
— Máximo.....	10 00
— Julián.....	2 00
— Pedro.....	1 00
— José, sucesión.....	30 00
Uva Antonio.....	10 00
Vargas Nicolás.....	5 00
— Juan.....	5 00
— Manuel.....	5 00
— Higinio.....	10 00
— Eugenio.....	2 00

Total..... \$ 888 00

San Rafael de San Isidro, 9 de octubre de 1899.

Raimundo Méndez, Presidente.—Filadelfo Corrales,—Secretario.—Napoleón Arias.

Es copia.

Inspección Escolar de San José.—Circuito 1º, 11 de octubre de 1899.

DETALLE

levantado por la Junta de Educación del distrito del Carmen de la provincia de Cartago, para la construcción de la escuela de varones del mismo distrito

VOLUNTARIO

Acuña Honorio	\$ 2 00	Montoya Sánchez Franc? \$	1 00
Aragón Juan de Dios ..	4 00	Morales Pedro	2 00
Araya Atanasio	2 00	Monge Gil	5 00
— Benigno	2 00	Morales Félix	3 00
Amador Ramón	1 00	Montoya Mauricio	2 00
Abarca Antonio.....	1 00	— Espíritu	2 00
Bonilla León	2 00	— Juan	3 00
— Juan	2 00	Morales Macedonio	2 00
Brenes Pedro	2 00	Montoya Sáenz Manuel	5 00
Barquero Valerio	2 00	— Florencio	1 00
Bonilla Lucas	2 00	Monge A. Juan	5 00
Calvo José Ramón	1 00	— Mauricio	2 00
Coto Antonio	2 00	Monge Gómez Nicolás	1 00
— Máximo	2 00	Quirós Esteban	0 50
Campos Fidel	2 00	— Nicolás	2 00
— Andrés	2 00	Rosas Ramón	4 00
Fernández S. Francisco ..	2 00	Ramírez Lino	2 00
— Raimundo	2 00	Rivera N. José	2 00
— Anselmo	1 50	Solano Pedro	2 00
— Francisco de Jesús	2 00	Sanabria Isidro	2 00
— Esmeraldo	1 00	— Manuel	3 00
Guzmán José	1 00	— Rafael	1 00
González Ponce Franc? ..	5 00	Valerín Fidel	1 00
Gómez Jesús	2 00	Vega Jesús	1 00
Leandro Montoya Rafael ..	2 00	Valverde Manuel (suc.) ..	1 00
Marín Leovigildo	2 00	Vega Quirós Francisco ..	1 00
Molina Diego	5 00	Zúñiga M. Francisco ..	1 00
Montoya Rivera Franc? ..	2 00		

FORZOSO

Aragón Juan de Dios ..	\$ 6 00	Marín León	\$ 10 00
Araya Benigno	1 00	Monge Gómez Antonio ..	3 00
Amador Ramón	1 00	Mical Pascual (italiano) ..	10 00
Abarca Anastasio	1 00	Monge Hermenegildo ..	50 00
Alfaro Francisco	3 00	— Aureliano	3 00
Alvarado Juan	5 00	Meza Antonio	15 00
— José M?	100 00	Monge Rafael	1 00
— Joaquín	5 00	Madrigal José M?	5 00
— Antonio	2 00	Marín Darío	3 00
Alfaro Tomás	7 00	Monge Manuel Antonio ..	1 00
Abarca Antonio	9 00	Marín Juan (hotelero) ..	0 00
Acuña Jesús	1 00	Maroto Anselmo	7 00
Araya Juan	5 00	Monge Fernández Nico-	
— Rafael	3 00	lías	3 00
— Martín	3 00	Mora José M?	1 00
— Francisco, h.	3 00	Montoya Matías	2 00
Alvarado Pedro	2 00	Masis Juan	1 00
Araya Nicolás	3 00	Meneses Miguel	1 00
— Ambrosio	3 00	Mata Antonio	1 00
— José	3 00	Meneses Fidel	2 00

Aragón Diego	\$ 5 00	Mejías Francisco	\$ 5 00
Acuña Nicolás	2 00	— Olivares Franc.	3 00
Alvarado Manuel Ramón	1 00	Marín Patrocinio (suc.)	5 00
Abarca Desiderio	1 00	— José	2 00
Alvarado Ladislao	2 00	Maroto Tobías	2 00
— José	2 00	Morales Moisés	2 00
Araya Jacinto	1 00	Martínez Francisco	10 00
Aragón Fernando	1 00	Morales Patricio	3 00
Bonilla León	1 00	— Luis	3 00
— Juan	1 00	— Ramón	3 00
Brenes Pedro	1 00	Monge Andrés	2 00
Barquero Valerio	3 00	Núñez Eduvigis	5 00
Bonilla Lucas	1 00	Navarro Montoya Igna-	
Barquero Cecilio	3 00	cio	4 00
— Dolores	1 00	Ortiz Higinio	2 00
Barahona Rafael	2 00	Ortega Bruno	0 00
— Nicolás	1 00	Ortiz Juan	3 00
— Jenaro	1 00	— José	2 00
Baeza José	5 00	Orlich Juan	2 00
Bookar José	1 00	Ortega Ezequiel	5 00
Bejarano Simón	1 00	Pérez Tranquilino	5 00
Brenes Joaquín Ramón	1 00	— Alfredo	0 00
— Rafael	2 00	— Juan Eduvigis	2 00
— Antonio	1 00	Piedra Agustín	3 00
Baldares Rafael	1 00	— Manuel	30 00
Brenes Eliseo	1 00	Quirós Esteban	1 00
Calvo José Ramón	99 00	— Nicolás	2 00
Coto Máximo	1 00	Quesada Joaquín	3 00
Campos Fidel	2 00	Quirós Rafael	2 00
— Andrés	2 00	— José M.	5 00
Castillo Rafael	1 00	— José	3 00
Calvo Manuel Felipe	100 00	— Florencio	2 00
— Joaquín	25 00	— Luis	2 00
— Núñez Rafael	3 00	— Quirós Ramón	2 00
Cantillo Miguel	3 00	Quesada Bernabé	9 00
Coto Agapito	2 00	Quirós Rafael	2 00
Castillo Domingo	3 00	— Romualdo	3 00
Calvo Antonio	2 00	— Francisco	2 00
— Calisto	5 00	— Virgilio	2 00
— Astorga Rafael	10 00	— Juan Rafael	5 00
— Franc.	8 00	Quesada Francisco	1 00
— Julián	2 00	Quirós Teodoro	1 00
Calderón Felipe	3 00	— Quesada Antonio	3 00
Cerdas Selim	1 00	— José	3 00
Campos Antonio	2 00	— Francisco	1 00
Calderón Gerardo	2 00	Rosas Ramón	1 00
Coto Bernardino	2 00	Ramírez Lino	10 00
— Ramón	2 00	Rivera N. José	2 00
— Florencio	2 00	Roldán Casiano	100 00
— Emilio	1 00	— Miguel	1 00
Castro Jesús	1 00	— Agustín	3 00
Campos Honorio	2 00	Rivera Ricardo	6 00
— Manuel	5 00	Rojas Leopoldo	1 00
— Nabor	2 00	Rivera Poveda Rafael	3 00
— Ramón	2 00	— Gómez Cayetano	2 00
Cantillo Maroto Juan	1 00	— Francisco	2 00
Campos Gustavo	2 00	— P. Guadalupe	0 00
Coto Elías	1 00	— Sedeño Ramón	2 00
Chaves Leonidas	2 00	— Romualdo	3 00
Chacón Ricardo	3 00	— José M.	12 00
— Cecilio	3 00	Ramírez Gabriel	2 00
Chino Polo	1 00	Rivera Crisóbal	2 00
Chavarria José (músico)	1 00	Ramírez Pedro	2 00
Chaverri Rafael	1 00	Rivera N. Juan Franc.	1 00
Chacón Dionisio	4 00	— Gómez Pedro	2 00
Chavarria Juan	1 00	— Poveda Francisco	3 00
Chacón Cornelio	1 00	— Cosme	25 00
Chinchilla Juan	3 00	Romero José M.	3 00
Durán Calixto	1 00	Ramírez Renjámín	5 00
Fernández S. Francisco	8 00	Ramos Miguel	1 00
— Raimundo	3 00	— Fernando	5 00
— Anselmo	1 50	— Ramón	2 00
— Francisco de Jesús	8 00	Ramírez Julio	1 00
— Polo	1 00	Román Marcelino	2 00
— Gómez Pedro	5 00	— Fidel	2 00
— Esmeraldo	1 00	Ramírez R. Juan	4 00
— José M.	10 00	Rivera Nereo	1 00
— Manuel M.	5 00	— Juan	1 00
— Elías	5 00	— Gabriel	3 00
— Manuel de Jesús	50 00	Ramírez Nicolás	1 00
— Núñez Pedro	2 00	Rivera Jerónimo	2 00
— Rosa	10 00	— P. Manuel	3 00
— Rafael	10 00	— Gabino	15 00
— Diego	100 00	— Gómez José	1 00
— Irineo	10 00	— Juan	1 00
— Federico	3 00	Solano Pedro	1 00
— Miguel	1 00	Sanabria Isidro	1 00
Flores José	1 00	— Manuel	27 00
— Jerónimo	1 00	— Rafael	10 00
Freses M. Rafael	2 00	Solano Joaquín	100 00
— Macedonio	5 00	Sánchez Cruz	2 00
Fernández Ramón (sal-		— Gabriel	2 00
vadoreño)	2 00	Solano Vicente	1 00
Guzmán José	4 00	— Jerónimo	1 00
Gómez Jesús	1 00	— Francisco	1 00
González Vidal	50 00	— Rafael	1 00
— Sánchez Franc.	50 00	Sanabria Indalecio	2 00
— Pascual	1 00	— Agapito	2 00
Gómez Juan	3 00	Solano Protasio	10 00
— Juana v. de Fern-		— Daniel	4 00
ández	25 00	— Jesús	2 00
González Elías	3 00	Sánchez Casimiro	40 00
— Francisco	5 00	Solano Calixto	10 00
García Manuel	5 00	Sanabria Julio	4 00
González Juan	3 00	Solano Tomás	2 00
García Rafael	3 00	Sánchez Estanislao	2 00
Gómez Patricio	2 00	Solano Nabor	1 00
— Marcos	5 00	Sánchez Nereo	2 00
Gallardo Joaquín	1 00	Solano Rosa Jerónimo	1 00
Guzmán Dionisio	3 00	— Florentino	2 00
Guevara Manuel	3 00	Segura Federico	1 00
Guzmán Elías	2 00	Sánchez Rafael	2 00
Hidalgo Antonio	5 00	Sanabria Pedro	2 00
— Juan Antonio	3 00	Solano Sáenz Luis	3 00
Ibarra Evaristo, Pb?	25 00	— Juan	5 00
— Antonio	3 00	Salgado Carmen	0 00
Jiménez Jesús	3 00	Solano Rafael	5 00
— Timoteo	1 00	— Rivera Ramón	3 00
— Rafael	5 00	— Luis	3 00
— Lorenzo	5 00	Sánchez Joaquín	5 00
— Romeo	3 00	Sanabria Ascensión (suc.)	25 00
— Cristóbal	10 00	— Ezequiel	5 00
— Leoncio	10 00	Sánchez Emiliano	5 00
— Servando	10 00	Solano Ignacio	2 00
Leandro Montoya Rafael	1 00	Trejos Manuel (suc.)	1 00
Loaiza Fernando Franc.	2 00	— Rafael	1 00
Luna Bartolomé	10 00	— Federico	1 00
Lanzoni Manuel	3 00	— Cleto	2 00
Lizano Nicolás	1 00	Umaña Nicolás	5 00
Lavigne Honorio	1 00	— Rafael	10 00
Marín Leovigildo	3 00	Ulloa Jerónimo	1 00
Molina Diego	2 00	Valerín Fidel	1 00
Montoya Rivera Franc.	2 00	Vega Jesús	1 00
— Sánchez Franc.	1 00	Vega Quirós Francisco	1 00
Morales Pedro	3 00	Vargas Juan	15 00
Monge Gil	5 00	Valverde Emiliano	2 00
Montoya Juan	1 00	— Ramón	5 00
Morales Macedonio	8 00	Valerín Manuel	2 00
Montoya Sáenz Mannel	25 00	Vega Ismael	1 00
— Florencio	1 00	Vargas Martín	50 00
Monge A. Juan	5 00	Valverde Francisco	2 00
— Mauricio	1 00	Varela Julián	2 00
Marín C. Manuel	3 00	Vindas José	100 00
Montoya Jesús	1 00	Viquez Manuel	50 00
Morales David	5 00	Valverde Jesús	2 00
— Cástulo	5 00	Vega Máximo	2 00
Monge Indalecio	1 00	Valle Juan	2 00
Meza Mariano	1 00	Vega Manuel	30 00
Morales Miguel	2 00		

Montoya Esteban	\$ 2 00	Vega Florentino	\$ 1 00
Moya Rafael	2 00	Yoks Carlos	5 00
Monge José M.	25 00	Zúñiga M. Francisco	1 00
Madrigal José	3 00	— José M.	15 00
Monge Astorga Ramón	25 00	— Rafael	1 00
— Gómez Nicolás	19 00	Zeledón Jesús	1 00
— Sedeño Ramón	1 00	Zúñiga A. José M.	2 00
— Felipe	1 00	— A. Luz	2 00
— Loria Antonio	3 00	— B. Esteban	3 00

ADICIONAL AL DETALLER FORZOSO

Alvarado Tranquilino	\$ 3 00	Rivera Leitón José	\$ 3 00
— Santos	1 00	— Francisco	3 00
Barquero Quirós Ramón	10 00	— Gabriel	3 00
— Acuña Francisco	5 00	Solano Cayetano	3 00
— Hilarión	3 00	— Núñez Francisco	3 00
Calvo Domingo	5 00	Sedeño Rosendo	8 00
— Dámaso	7 00	— Juan	0 00
— Zúñiga Dámaso	3 00	Umaña Esteban	10 00
Calderón Cleto	8 00	— Fernando	10 00
— Juan	3 00	— Emilio	3 00
Chacón José Esteban	50 00	Vega Núñez Juan	3 00
— Aquileo	3 00	— Martín Juan	2 00
— Eduvigis	6 00	— Francisco	2 00
Fernández Juan	5 00	Zúñiga Alejo	3 00
— José	5 00	— Antonio	5 00
— Cecilio	2 00	— Félix	3 00
González Martín	10 00	— José	3 00
— José	3 00	Vega Máximo	0 00
Leitón José M.	5 00	Acuña B. Juan	2 00
— Francisco	5 00	— Calvo Juan	25 00
— Rafael	0 00	Freses José	1 00
Monge Antolín	3 00	Montoya O. Ramón	2 00
Méndez Nicomedes	10 00	Rivera Tomás	3 00
Monge Manuel	8 00	Calvo Matías	2 00
— Luis	3 00	Vega Montoya Esteban	1 00
Montoya T. Maclovio	3 00	Núñez José M. (suc.)	10 00
— Torres Rafael	3 00	Varela Bernardo	2 00
Méndez Juan	1 00	Velazco Manuel	1 00
Quirós Morales Rafael	3 00	Vega Yvanuario	1 00
— Quirós Rafael	5 00	González Jesús	3 00
— José	5 00	Sanabria Víctor	2 00
— Pedro	2 00	Gómez Canuto	1 00
Rivera José Angel	5 00	Ramón Núñez	2 00

El Carmen, 1º de octubre de 1899

Mauricio Monge, Presidente.—Rafael L. Montoya, Vocal.—Juan Bonilla, Vocal.—Pedro Pérez N., Secretario.

Gobernación

Nº 39

El señor Charles Emanuel Taylor, mayor de edad, soltero, albañil, jamaicano y de este vecindario, hijo legítimo de Samuel Taylor y Elisabeth Minto, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Roberta Wear, viuda de Stevens, mayor, de oficios domésticos, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de John Wear y Ann Morris, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón, 11 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. Soto.—Srio.

DETALLES

ordinarios levantados por las Juntas itinerarias del cantón de San Ramón para la composición de caminos en el presente año.

(Continuación)

Santiago Norte

Alvarado Ramón	\$ 5 00	Molina Ismael	\$ 1 00
— Francisco	1 00	Porrás Joaquín	4 00
— Pablo	1 00	Quesada Píoquinto	3 00
— José	1 00	— Eusebio	2 00
— José h.	1 00	Quirós Luis	1 00
Araya Gabino	4 00	Rodríguez Benjamín	2 00
— Rafael P.	2 00	— Zenón	2 00
— Heliodoro	1 50	Salazar Manuel	2 00
— Carlos	2 00	— Vicente	1 00
— José M.	5 00	— Marcelino	1 50
— Agustín	4 00	Salas Fidel	3 00
— Rafael	3 00	Solis José M.	2 00
— Pablo	1 50	Ugarte Santiago	1 00
— Juan	3 00	— Mariano	1 00
Badilla Manuel	2 00	— Francisco	4 00
Blanco Ramón	1 00	— Urbana	1 00
Benavidez Juan	4 00	Ulate Hermenegildo	1 00
— Ignacio	2 00	Ureña Gabriel	1 00
— José M.	5 00	Vargas Anselmo	4 00
— Justo	1 00	— Juan	1 00
Cambronero José M.	3 00	Vega Nereo	3 00
— Ramón	1 00	Guillermo	5 00
Castro Nazario	1 00	Villegas José	4 00
— Paulino	2 00	— Mateo	1 00
Caballero Lucas	3 00	— José Ana	4 00
Campos Manuel	4 00	Villalobos José M.	1 00
Cruz Vicente	3 00	— Daniel	2 00
Carvajal Pedro	5 00	— Florencio	2 00
Calderón Joaquín	1 00	— Micaela	5 00
— Venancio	1 00	Viquez Matilde	2 00
Chaves Rafael M.	2 00	Zamora Miguel	5 00
Esquivel Resendo	2 00	— Francisco	1 00
Jiménez Melquiades	3 00	— Carlos	1 50
— Felipe	1 00	— Ramón	2 00
— Jesús	4 00	Loria Melquiades	1 00
Lobo Domingo	2 00	Mora Desiderio	2 00
— Zacarías	5 00	Lobo Daniel	1 00
— Eduvigis	1 00	González Rafael	3 00
Mesén Dolores	2 00	Araya Pantaleón	3 00
Molina Ramón	1 50		

GABINO ARAYA

Alvarado Eulogio	\$ 2 00	Molina Juan Manuel	\$ 1 00
Alfaro María	2 00	— Ramón	1 00
Alpizar Félix	1 00	— Rafael	1 00
— Santos	3 00	— Demetria	3 00
Arguedas Nicolás	7 00	— Juan Rafael	1 00
— Roque	2 00	Mora Manuel	1 00
— Ramón	2 00	Morales Rafael	12 00
Arrieta Maximino	1 00	— Francisco	1 00
— Tomás	1 00	Morera Juan	10 00
Barbosa Manuel	4 00	— Pedro	2 00
Badilla Juan	1 00	— Tomás	2 00
Barrantes Hilario	4 00	— Victoriano	1 00

CARLOS ARAYA

Molina Juan Manuel	\$ 1 00	— Ramón	1 00
— Rafael	1 00	— Demetria	3 00
— Juan Rafael	1 00	Mora Manuel	1 00
Morales Rafael	12 00	— Francisco	1 00
Morera Juan	10 00	— Pedro	2 00
— Tomás	2 00	— Victoriano	1 00

Barrantes Fructuoso	\$ 4 00	Morera Ramón	\$ 3 00
— Fructuoso h.	2 00	Moya Leandro	1 00
— José M.	5 00	Montero Vicente	3 00
— José	6 00	Paniagua Antonio	12 00
Benavides Jorge	1 00	— Juan Rafael	5 00
Blanco José M.	2 00	— Abraham	6 00
— Antonio	2 00	— Macedonio	1 00
— José	3 00	Palma Diego	2 00
Castro Pío	1 00	Prendas Silvestre	2 00
— José M.	1 00	— Antonio	3 00
— José León	1 00	— Rafael	1 00
— Rafael	4 00	— Juan	1 00
Castillo José	3 00	Quirós Silverio	16 00
Camacho Mariano	4 00	— Domingo	2 00
— Elías	1 00	— Guadalupe	18 00
Chacón Juan	2 50	— Ricardo	5 00
— Rafael	1 00	— Rosendo	2 00
Carballo Lino	3 00	Ramírez Pascual	4 00
Cruz Víctor	2 00	— Paulino	3 00
— Bruno	1 00	Rodríguez Ramón	1 00
— Simón	1 00	— José Joaquín	4 00
Delgado Inocente	4 00	— Cipriano	6 00
Durán Benjamín	1 00	— Ernesto	1 00
Esquivel Ramón	2 00	— Ezequiel	1 00
— Manuel	1 50	— Pedro	1 00
— Joaquín	3 00	— Juan	4 00
— Pedro	1 00	Rojas Juan	3

Araya Daniel.....	\$ 1 50	Vargas Ramón.....	\$ 4 00
— Alberto.....	1 50	— Faustino.....	4 00
— José.....	4 00	— Valerio.....	1 50
Aravia José M ^a	1 50	— Juan.....	3 00
Bermúdez José M ^a	2 00	Vega Guillermo.....	4 00
— Juan.....	3 00	— Nereo.....	3 00
Cárdenas Rafael.....	1 50	Villalobos José M ^a	4 00
— Isidro.....	1 50	— Pedro.....	2 00
— Trinidad.....	1 50	— Rosendo.....	1 00
— Sixto.....	6 00	— Manuel M ^a	2 00
Cruz Teófilo.....	2 00	— Ramón.....	3 00
— Manuel.....	2 00	— Epifanio.....	2 50
Carranza Cornelio.....	2 00	— Tomás.....	1 50
Montoya Jaime.....	1 50	— Eduardo.....	2 50
Quirós Silverio.....	5 00	— Fermín.....	1 00
Rodríguez Ascensión.....	1 50	— Isaias.....	1 00
— Cipriano.....	3 00	Zúñiga Custodio.....	2 00
Rojas Juan.....	4 00	— Rafael.....	1 50
Silva Diego.....	2 00	— Vicente.....	1 50
Solórzano José.....	10 00	Zamora Salvador.....	3 00
— Mercedes.....	1 50	Fernández José M ^a	1 50
— Patrocinio.....	3 00	Molina Ramón.....	2 00
— Rafael.....	3 00		

JOSÉ SOLÓRZANO

MANUEL M^a VILLALOBOS

(Concluye)

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho llega al día

	Tomo	Asiento
Ramona Ugalde Barquero	67	1015
José Joaquín Trejos Fernández	—	1053
Rafael Rodríguez Salas.....	—	1189
Manuel N. Sáenz Carazo	—	1204

Registro Público.—San José, 14 de octubre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

Policía

N^o 2

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía.

San José.

Medicatura del circui-

to 2^o de Puntarenas

España, 7 de octubre de 1899.

SEÑOR:

Tengo el honor de rendir ante V. informe detallado de mi viaje a San Mateo, con motivo de los dos casos de fiebre que allí se presentaron.

Inmediatamente me fué transmitida su orden por el señor Gobernador de Puntarenas, me trasladé a aquella villa, avistándome con el Jefe Político.

El Doctor Peralta, médico de cabecera de los dos enfermos, con la finura que le caracteriza y con el mayor interés, me facilitó cuanto dato yo necesitaba respecto al historial clínico de ambos casos, practicando juntos varios análisis de las orinas respectivas.

Los enfermos son los siguientes: Don Tomás Jenkins, de 54 años, casado y comerciante, y don Rodolfo del mismo apellido y profesión, de 24 años y soltero. El segundo tiene hoy 15 días de enfermedad y queda convaleciente y fuera de todo peligro. El primero, a pesar de su edad avanzada, de alguna debilidad cardíaca, sigue hoy una marcha favorable, hallándose en el 13^{er} día de su enfermedad.

Según los síntomas indicados por su médico de cabecera, y los apreciados por mí, sobre todo en el primero de los enfermos; por los diversos análisis de orinas que practicamos, en los cuales no pudimos hallar sino ligerísimos vestigios de albúmina; por el considerable infarto esplénico que señalan: por las remisiones térmicas, perfectamente marcadas y definidas; etc, etc, hemos diagnosticado ambos casos de *remittente palúdica*. Los competentes profesores de Alajuela, Doctores Padilla y Cortés vieron hace algunos días estos enfermos.

Mientras se precisaba el diagnóstico se tomaron algunas precauciones en la casa de ambos enfermos: se hicieron desinfectar convenientemente las deposiciones; se cubrió de cal una parte del solar de la casa, que se hallaba en malas condiciones, y lo mismo se hizo con el excusado.

No puede V. imaginarse, señor Ministro, las pésimas condiciones higiénicas en San Mateo, pero creo que con un pequeño esfuerzo pudiera mejorarse algo su insalubridad. Esto debiera ser objeto de un estudio especial.

Provisionalmente y dada la premura del tiempo, formulé al Jefe Político un pliego de preceptos higiénicos, mientras el Supremo Gobierno pueda atender al estudio antes referido.

Creo haber cumplido con esto los deseos del señor Ministro, y me hago la honra de suscribirme de V. atto. s. s.,

GREG^o PEÑA

Hacienda

Manuel G. Escalante, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Hago constar que al folio número 9 de las cuentas de Paquetes postales que llevó don Manuel Carranza, como Administrador General de Correos del 1^o de abril de 1898 al 31 de marzo de 1899, se encuentra el auto siguiente: Tribunal Superior de Cuentas

de la República.—San José, 10 de octubre de 1899.—Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Manuel Carranza, de Paquetes postales como Administrador General de Correos, del 1^o de abril de 1898 al 31 de marzo de 1899, y habiendo encontrado reparos en ellas en contra, por valor de \$ 3-50, se declaró responsable por esa suma, la cual satisfizo en la Jefatura del Sello Nacional, según recibo número 68 que se agrega a esas cuentas.

Por tanto, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que dispone el artículo 677 del Código Fiscal.—Roberto Giralt, Contador 2^o Ante mí.—F. Herrera.—Srio.

Por tanto y en observancia a lo que dispone el artículo antes citado y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas referidas, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.

San José, 10 de octubre de 1899.—M. G. Escalante.—F. Herrera.—Srio.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d ^{ys}	60 d ^{ys}	30 d ^{ys}	3 d ^{ys}	Vista	90 d ^{ys}	60 d ^{ys}	30 d ^{ys}	3 d ^{ys}	Vista
Londres.....	171				174	172				175
Nueva York.....					180					181
San Francisco.....					180					181
N. Orleans.....										181
Paris.....	170				173	171				174
España.....					130					132
Italia.....					159					160
Alemania.....					172					172
Belgica.....					173					
Guatemala.....										10
El Salvador.....										10
Nicaragua.....										

San José, 14 de octubre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

13 de octubre.—Ayer á las 12 m. ancló, procedente de Bocas del Toro y escala en Cahuita, con 3½ horas de mar, el vapor americano *Lightning*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Margaret Simpson, Nancy Scott, Nicolás Hurtado, Eulalie Galoway, Isaac Reid, Thomas Hill y Alejo Salas.—Sin carga. Correspondencia: 2 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

13 de octubre.—Anoche a las 9 y 30 zarpó para Sabanita el vapor inglés *Pará*, Capitán Copp, 132 tripulantes y 2,295 toneladas.—Pasajeros: W. Pilkins, B. West, L. Brown, A. French y H. Marin.—Sin carga.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado & C^a.

13 de octubre.—A las 10 a. m. ancló el vapor sueco *Hispania*, procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, Capitán Frockberg, 21 tripulantes y 682 toneladas.—Pasajeros: Anastasio Herrero y Federico Peralta.—Carga: 6,382 bultos mercaderías.—Correspondencia: 12 sacos.—Consignado á la Tropical.

13 de octubre.—A las 10 a. m. ancló el vapor de guerra americano *Vixen*, procedente de Bluefields, Capitán W. W. Kimball, 72 tripulantes y 806 toneladas de registro.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignado á su Capitán.

13 de octubre.—A las 11 y 30 a. m. zarpó el vapor americano *Lightning*, con destino á Bocas del Toro, Capitán Gentle, 2 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Arnold Alexander, T. A. Sittlerfield, Ferdinand Questuez, Catarina Henry, Adela Samuels, Antonio Bravo y Luisa Rojas.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco y 3 paquetes.—Despachado por J. M. Keith.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XVIII ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Aserri, á las tres de la tarde del día primero de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don Tomás Rojas A., Presidente; don Francisco Chinchilla y don Florencio Castro B.

Art. I

Se ratificó la aprobación de la acta anterior.

Art. II

Apruébanse los cuadros demostrativos del movimiento de caja correspondiente al mes de julio último; y distribuyanse convenientemente.

Art. III

Páguese á la orden del Doctor don Juan A. Escoto la suma de veintinueve pesos cincuenta centavos, por medicinas suministradas á los pobres, según cuenta que presenta.

Art. IV

Por cuanto los señores Gregorio Castro y José T. Díaz han desempeñado como polizontes interinos durante los días de la fiesta del Patrono de esta villa, se acuerda reconocerle á cada uno de ellos la suma de tres pesos; y autorízase al señor Jefe Político para que extienda los giros correspondientes.

Art. V

Tomado en consideración que el señor José Cardalda, maestro de la Filarmonía de esta villa, está detenido en el Cuartel, por lo cual no puede continuar desempeñando el cargo que este Municipio le confió, se acuerda declararlo cesante, y mientras tanto, que el Tambor Mayor don Víctor M. Sanabria continúe en la disciplina y vigilancia de los alumnos, así como del cuidado de los instrumentos y enseres de dicha Filarmonía, señalándole como remuneración la suma de diez pesos mensuales, que le serán reconocidos desde el primero de agosto próximo pasado.

Art. VI

Comisionase al señor Jefe Político para que recoja todos los instrumentos y enseres pertenecientes á la Banda Municipal de esta villa, que se hallen en poder del señor José Cardalda, y previo inventario los entregue á don Víctor Sanabria, y dado caso que haya faltas en unos ú otros, proceda conforme á derecho.

Art. VII

Visto el presupuesto que la Junta del Guaitil presenta para la composición de los caminos de su jurisdicción, por valor de cien pesos, se acuerda que se levante el detalle por ciento veinte pesos.

Art. VIII

Urgiendo la pronta ejecución de lo dispuesto en los artículos 4^o, 5^o y 6^o de esta sesión, apruébanse definitivamente.

Siendo las 6 p. m. terminó.—Francisco Chinchilla, Vicepresidente.—Florencio Castro B.—Pedro Corrales.—Max. J. Mora B.,—Secretario.

Es conforme.

Secretaría Municipal del cantón de Aserri.—4 de setiembre de 1899.

MAX. J. MORA B.,—Srio.

SESIÓN XIX ordinaria celebrada por el Municipio del cantón de Aserri, á las tres de la tarde del día dieciocho de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores propietarios don Francisco Chinchilla y don Florencio Castro B. y del suplente don Pedro Corrales, bajo la presidencia del primero y á presencia del señor Jefe Político.

Art. I

Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Apruébanse los estados demostrativos del movimiento de caja correspondiente al mes de agosto próximo pasado.

Art. III

Visto un memorial presentado por don Antolín Gamboa, en el cual solicita que este Ayuntamiento le venda una orilla de terreno, situada en la *Vuelta de la Ortiga* de este cantón, se acuerda resolverlo en la próxima sesión.

Art. IV

Por cuanto según informe del señor Jefe Político no se ha presentado reclamo alguno en el trascurso del término legal, con relación á los detalles levantados para la composición de los caminos públicos de los distritos de Cangrejal, Palmichal y La Legua de este cantón, esta Corporación acuerda aprobarlos sin ninguna modificación.

Art. V

Páguese las siguientes cuentas: veinticinco pesos á don Francisco Chinchilla, por gastos en la celebración de la Independencia Nacional; quince pesos cuarenta y cinco centavos á don Florencio Castro, por gastos de alumbrado; siete pesos cincuenta centavos á don Francisco Castro, por valor de unos farolillos; y siete pesos á Maurilio Araya, por construcción de un farol.

El presente acuerdo queda definitivamente aprobado. Siendo las 5 p. m. terminó la sesión.—Francisco Chinchilla, Vicepresidente.—Florencio Castro B.—Pedro Corrales.—Max. J. Mora B.,—Secretario.

Es conforme.

Secretaría Municipal del cantón de Aserri.—20 de setiembre de 1899.

MAX. J. MORA B.,—Srio.

CONTABILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSE

ESTADO DE CAJA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1899

CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS	CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS
FONDO COMÚN			Vienen		
Saldo del mes anterior			Tintorerías	\$ 10,735 10	\$ 2,442 06
Multas por faltas	\$ 377 00		Ventas de madera	5 00	
Cuentas corrientes	2,529 35		Vinaterías	10 00	
Remate de animales	54 70		Macadam	1,619 00	
Id. de armas, etc. etc.	7 25		Tajo de Pavas	254 35	2,062 80
Mercado	836 45	\$ 20 00	Vales a pagar	3 50	
Cárceles	83 00		Hospicio de Huérfanos	300 00	249 90
Alimentos		899 85	Locomoción de empleados		50 00
Corral del Fendo	15 55	5 00	Intereses & descuentos		85 00
Peaje	198 50	24 86	Entradas a ciudad		450 00
Sueldos		1,449 23	Salchicheras	1 25	906 60
Gastos Generales	500 00	966 00	Taquillas	187 50	
Higiene	325 00	2,871 40	Diversiones	100 00	
Destace de reses, centro	2,428 00		Contratos Toledo		80 00
Id. de cerdos, centro	288 00		Botica nocturna		60 00
El Mojón	84 60	42 70	Plano de San José	0 75	
San Juan	189 50	107 25	Aserri		200 00
San Vicente	150 00	73 40	Inscripción escrituras	10 00	
Alajuelita	115 25	92 60	Carros fúnebres	20 00	
Curridabat	76 00	57 55	Panteón Calvo	50 00	840 00
San Isidro	127 00	53 05	Boulevares		52 35
El Zapote	59 25	16 55	Ampliación de calles		380 75
Las Pavas	61 00	239 55	Banco Anglo Costarricense	2,000 00	2,652 00
La Uruca	105 00	12 00			
San Sebastián	73 00	1 70	Empréstito Mata Redonda		544 25
Mata Redonda		70 00	Pensiones Hospital		9 00
Dos Ríos		10 00			\$ 16,238 99
El Hatillo	2 00		Saldo al mes siguiente		1,499 52
Alumbrado	462 45	5 05	Sumas iguales	\$ 17,738 51	\$ 17,738 51
Cañería	585 45	598 00			
Almacenes	100 00		CAMINOS		
Bancos	135 00		Saldo del mes anterior		
Agencia comercio extranjero	150 00		El Mojón	\$ 1 00	\$ 1,255 54
Id. navegación	160 00		San Juan	10 50	\$ 187 90
Billares	23 35		San Vicente	2 50	173 50
Casas de Comisión	200 00		Alajuelita	7 50	2 50
Clubs	45 00		Curridabat		31 00
Carrocerías	1 65		Las Pavas	1 00	178 15
Casas de cambio	10 00		San Sebastián	80 75	61 00
Cajas de descuento	40 00		San Jerónimo		85 75
Pulperías	69 65		Dos Ríos	10 00	57 60
Rótulos	2 50		El Hatillo	36 00	49 00
Tiendas	61 65				64 50
Truchas	3 00				\$ 890 90
Pasan	\$ 10,735 10	\$ 2,442 06	Soledad a María Aguilar	28 25	
		\$ 7,616 34	El Turrujal	117 00	292 00
			Saldo al mes siguiente		656 64
			Sumas iguales	\$ 1,547 54	\$ 1,547 54

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.,—Tenedor de Libros

Tesorería Municipal.—San José, 3 de octubre de 1899.

Vº Bº
ELÍAS RIVAS S.

MOVIMIENTO DE CAJA DEL 1º AL 31 DE AGOSTO DE 1899

ENTRADAS	
A saldo anterior	\$ 2,288 17
<i>Fondo Común</i>	
subvención a la luz eléctrica	176 00
alquileres	60 00
venta de un poco de leña	13 50
contribuciones para fiestas cívicas	60 50
derechos de tablados id.	48 00
puestos ventás id Carmen	6 00
cañería	27 00
alumbrado	62 10
tenencias	24 00
cervecerías	15 00
aguardenterías	33 00
truchas	4 80
billares	8 90
rifas	25 00
caballitos	60 00
multas personales	230 00
cárceles	70 50
multas animales	48 80
piso	6 70
pastos	16 50
100 boletas de cerdos	100 00
330 " ganado	1,237 50
vinaterías	159 50
<i>Colegio de San Luis</i>	
intereses del Gobierno	481 56
<i>Jirara</i>	
intereses del Gobierno	5 00
<i>Cot</i>	
intereses recibidos	42 14
<i>Escrituras de Cot</i>	
cancelación id. de Lorenzo Alvarez	72 21
<i>Vales a recibir</i>	
valor recibido a cuenta del vale nº 2..	2,500 00

CAMINOS	
De Orozcos al Roble	\$ 555 75
Cot	248 25
Capellades	20 50
Los Angeles	73 75
San Rafael a La Puente	18 50
Santa Cruz	347 25
Toyogres a Saca de Agua de S. Juan	14 00
Pacayas	356 50
Navarro	3 00
Puente Viga Dittel	1 50
Suma total	\$ 9,521 38
<i>Fondo Común</i>	
Por trabajos composición calles	\$ 858 00
" Parque	58 00
" de Policía	409 15
impresión planillas id.	17 00
trabajos composición c. del Tranvía	71 60
" de cañería	138 40
alimentos de presos	85 35
conducción de reos	75 40
medicinas para enfermos pobres	12 30
cj. contrato trabajos del Teatro	73 30
biblioteca pública (suscr. periódicos)	481 55
pago 5 o/o sobre entrada detalles de caminos	6 25
" comisiones	14 11
" intereses	15 00
anticipo a don P. Arias	51 70
copia planos terrenos de Reventazón	150 00
talonarios	15 00
pintura y blanqueo edificios	7 00
gastos fiestas cívicas	156 00
	3,635 10
<i>Colegio de San Luis</i>	
" sueldos de los profesores	970 00
<i>Quiricot</i>	
" del sacristán	5 00
<i>Tobosi</i>	
" sueldo del id.	2 50

CAMINOS	
Santa Cruz	\$ 573 99
Angelina	20 00
Avance	18 25
Cerro de Quiricot	23 25
Carmen	13 00
Cot	139 50
Navarro	70 25
Toyogres a Saca de Agua (San Juan)	33 15
Orozcos al Roble	508 25
Pacayas	294 25
Suma total	\$ 9,030 60
Por saldo para setiembre de 1899	490 78
S. E. ú. O.	\$ 9,521 38
ANT. BRENES	
Tesorería Municipal del cantón de Cartago.—22 de setiembre de 1899.	
LUIS GÓMEZ	
Anuncios	
Nº 43	
AVISO	
Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado don Alberto Pacheco, he sustituido el poder de The Costa Rica Electric Light and Traction Company Limited, á favor de Mr. John Scott Campbell.	
San José.—14 de octubre de 1899.	
THOMAS SCOTT	